

La celebración —nueva y venturosamente, como todos los años— del seminario de la Plataforma 2015 y más (P2015Y+), el pasado mes de mayo de 2006 en la Casa Encendida, planteaba como espacio de reflexión común cómo afrontar los nuevos desafíos hacia el 2015.

Este nuevo anuario trata por tanto de responder a lo realizado hasta ahora en el contexto internacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, recogiendo, asimismo, las acciones de la sociedad civil para alcanzarlos. La especial atención que se presta en este monográfico a los llamados *nuevos instrumentos de la cooperación española* (ayuda a presupuestos, canje de deuda por educación, participación de la sociedad civil en las Estrategias-País) implica, asimismo, asumir la indudable importancia de las nuevas vías o nuevas formas de hacer cooperación para alcanzar estos compromisos.

Pero este IV Anuario quiere ser también expresión de la revisión que, sobre la andadura de la Plataforma, hemos realizado desde su constitución, en el año 2002. A la hora de valorar su publicación, nos hemos preguntado sobre el alcance de nuestra experiencia y aportaciones a lo largo de estos cuatro años de funcionamiento, siendo conscientes de que fortalecer la capacidad de incidencia conjunta de las organizaciones que integran la Plataforma en el futuro es —como no podía ser menos— nuestro desafío.

De ahí que, a continuación, resumamos el proceso de reflexión interno realizado tras la celebración del citado Seminario —a modo de planteamientos y conclusiones— en torno al significado de nuestro “*y más*” como Plataforma.

1. NUESTRA EXPERIENCIA EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS. ENSEÑANZAS APRENDIDAS Y PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO PERIODO

A lo largo de estos últimos cuatro años, desde que el 15 de abril de 2002 publicáramos la Declaración de Principios de la Plataforma 2015 y más, hemos realizado una serie de actuaciones y experiencias comunes que, junto a los seminarios y anuarios realizados sucesivamente —en número de cuatro a partir de esa publicación—, constituyen nuestro acervo común y sirven de referencia para considerar el significado del “*y más*” de nuestra red. A modo de “inventario-resumen” cabe subrayar:

- El trabajo continuado del *Grupo de ONG por Palestina* como expresión de nuestro trabajo como ONGD en los territorios palestinos ocupados y que, en alianza con la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y trabajando conjuntamente con el Intergrupo Parlamentario del Congreso de los Diputados, ha promovido diversos encuentros, actos y acciones de incidencia, de los que, quizás, la misión de juristas a Palestina y los resultados de la misma publicados en el libro *Los derechos a la sombra del Muro* sean su mejor expresión.
- Como parte y expresión de nuestro compromiso con la creciente articulación del tejido social y político en nuestro país, la Plataforma participó activamente en la campaña del “No a la guerra”, organizando, asimismo, junto a la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, un Tribunal de Opinión contra la guerra de Irak, celebrado el 13 de mayo de 2003 y presidido por Jose Luis Sampedro.
- Coherentemente, junto a sindicatos y partidos políticos convocantes, hemos participado activamente junto al resto de organizaciones sociales en la organización y desarrollo de la manifestación y comunicado conjunto acordado contra la ocupación israelí en el

Líbano y por la Paz en Oriente Próximo, que se celebró el pasado 20 de julio en Madrid y que, asimismo, tuvo eco en diversas ciudades españolas. El movimiento por la paz y en defensa de la legalidad internacional seguirá siendo un elemento común de movilización y activo apoyo por parte de la Plataforma.

- En esta misma publicación ya se ha hecho referencia a nuestra participación e impulso de la campaña Pobreza Cero de la CONGDE, a lo largo de 2005 y 2006. El "y Más" de la Plataforma se ha percibido a lo largo de esta campaña, precisamente en el significado del símbolo: sumar. Nuestros representantes y organizaciones han desarrollado un activo papel de representación y concertación, formando parte de su Comité de Campaña, impulsando la Alianza Española contra la Pobreza y las acciones de la GICAP (Global Call for Action Against Poverty) en Europa.
- También la constitución de la Alianza de los Municipios del Sur de Madrid por los ODM y su declaración, aprobada este año por los correspondientes plenos municipales, identifica el ideario de esta Plataforma, empeñada en tejer alianzas que conformen una agenda social global inclusiva que fortalezca la asociación contra la pobreza.
- El *Directorio de las ONGD 2005* de la CONGDE refleja la importancia que, para las ONGD de la Plataforma, tiene nuestra participación en redes de incidencia, tanto en el Norte como en el Sur. Quizás nuestra participación, en calidad de representantes de la Junta de Gobierno de la Coordinadora, en el I Encuentro Cívico, realizado con motivo de la celebración de la Cumbre Iberoamericana de Naciones que tuvo lugar en Salamanca, o nuestra adhesión al Foro Euromed y el apoyo a su plataforma social, en la que ACSUR-Las Segovias ostenta la presidencia, sean los hechos de mayor relevancia en cuanto a la implicación en redes de la Plataforma durante este periodo.

Y AHORA ¿QUÉ?...: PLATAFORMA 2015 'Y MÁS'

Podemos afirmar que, a lo largo de estos cuatro años, hemos conseguido un creciente grado de relevancia externa, actuando como referentes de la Plataforma en el seno de la Coordinadora y ante determinados movimientos sociales y formaciones políticas progresistas.

No obstante, también hemos constatado la necesidad de reforzar nuestra coherencia y lazos internos, promoviendo el compromiso real, el alcance de la “identidad” y confianza mutua entre las organizaciones que formamos parte de la misma, tanto en nuestras propias sedes centrales y territoriales como respecto de nuestro trabajo en terreno. Creemos que se requiere multiplicar el esfuerzo para implicar y dar respuesta a las aspiraciones e inquietudes de nuestra propia “gente”.

Reforzar el aprendizaje y la importancia del trabajo en red de la Plataforma implica avanzar en nuevas fórmulas organizativas para la Plataforma. En su día—Declaración de Principios— se afirmaba: “Queremos también, sin perder la identidad propia de cada organización, crecer juntas, mejorar nuestra comunicación y coordinación y compartir experiencias con otras organizaciones de desarrollo y colectivos de base”.

En este sentido, y tras sucesivas experiencias de trabajo conjunto, tanto en terreno como principalmente en proyectos y campañas de sensibilización, desarrolladas mediante consorcio por diversas organizaciones que integran la Plataforma, hemos suscrito un convenio común. Mediante la fórmula de *Agrupación* (integrada en su cabeza por la Fundación Paz y Tercer Mundo, junto al Instituto Sindical para la Cooperación al Desarrollo (ISCOD), Economistas Sin Fronteras (ESF) y el Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad (MPDL), ejerciendo—las tres primeras— la actual representación de la Comisión Ejecutiva de la Plataforma, siendo la cuarta organización de la agrupación a la que—por turno rotatorio— le corresponderá participar en la “troika” de la Plataforma para el siguiente periodo), el pasado 6 de julio de 2006, hemos firmado un Preconvenio con la Agencia de Cooperación Internacional (AECI), sobre “Inserción de los valores y principios que animan el pacto de asociación contra la pobreza que suponen los ODM en las políticas públicas...”, en el área de actuaciones de Educación para el Desarrollo y Sensibilización, de conformidad con la Resolución de 23 de junio de 2006, de subvenciones para convenios correspondientes.

El convenio de la Plataforma, que se ejecutará a lo largo de los próximos cuatro años, implicará poner en marcha un soporte organizativo y coordinador que motive y apoye a las estructuras y medios disponibles en nuestras propias organizaciones, con el objetivo de establecer una “hoja de ruta” conjunta y consensuada de la P2105, que servirá como instrumento de mayor potencialidad en la comunicación y capacidad de respuesta e incidencia externa de la Plataforma, como tal.

La reflexión —más allá de convenios o proyectos suscritos conjuntamente, que necesariamente estarán limitados por las actuaciones concertadas en dicho contexto entre las organizaciones— debe trascurrir y madurar en torno a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuándo y cómo debemos actuar como Plataforma?; ¿en qué temas?
- ¿Qué tipo de *alertas* deben funcionar para que el colectivo y su visibilidad lidere y se vea multiplicado por la acción conjunta de las organizaciones individualizadas?
- ¿Cuándo y cómo valorar el *valor añadido de trabajar juntas* a través de una representación unitaria?

Por tanto, el “*y más*”, resultado de esta trayectoria y valoración acerca de nuestra práctica, significa trabajar por las siguientes propuestas:

- Dotar a los anuarios de mayor aportación teórica, sumando colaboraciones expertas externas y de instituciones académicas especializadas, para construir *respuestas* a planteamientos que den *contenido* a la Plataforma. Confiriendo, por otra parte, a los Seminarios una orientación más práctica dirigida a nuestros cuadros y agentes: personal que trabaja en las organizaciones; colaboradores y voluntarios, cooperantes en el exterior e incorporando, además, a modo de ejemplo, contenidos centrados en países y regiones en desarrollo, con planificaciones compartidas por las ONGD de la P2015Y+.
- Los cuatro años del convenio presentado servirán para evaluar el proceso de trabajo y cohesión interna alcanzados, permitiendo delimitar y ampliar la base social que, en el futuro, pueda servir de soporte y amplificación de los objetivos que fundamentan la Declaración de Principios de la P2015Y+ que, en su día, acordamos.
- El convenio implica por tanto movilizar la base social y territorial de la Plataforma, tomando conciencia de su potencialidad (al formar parte de ella, por ejemplo, las organizaciones sindicales de cooperación); formando más agentes y liderazgos, que multipliquen y motiven, a su vez, a los distintos colaboradores, grupos o formaciones que apoyan a cada una de las ONGD individualizadas de la P2105 y sirvan para extender el ideario de cambio político y

social y el compromiso de corresponsabilidad ciudadana que supone cumplir la Declaración del Milenio.

- Por todo ello, la Plataforma deberá tener siempre presente en todas sus acciones, el valor, el grado de compromiso y confianza mutuos que —para cada una de las organizaciones que la conforman— representa el esfuerzo adicional de trabajar en red. En este sentido, cabría valorar, al incorporar iniciativas que provengan de cada una de las organizaciones o al optar por opciones propias de cada una de las organizaciones, estas diez *orientaciones para la acción*:
 1. Cuando una determinada cuestión o “causa” implique una oportunidad para que la acción conjunta de la P2105 incida con mayor impacto en espacios geográficos o sectoriales de países en los que trabajamos; en nuestro propio nivel nacional (con el resto de movimientos sociales); en Europa; en Oriente Medio y la Mediterránea; en África, ahora que un mayor número de ONGD de la red nos incorporamos y también compartimos este espacio regional prioritario.
 2. Cuando ello signifique la posibilidad de movilizar a un mayor número de personas, grupos, apoyos sociales o políticos... y, con ellos, la oportunidad de construir espacios plurales y ciudadanos, en donde la diversidad de grupos y movimientos democráticos y progresistas se integren e interactúen: ONG, organizaciones sindicales, de jóvenes, feministas y de mujeres, sectores de la cultura, consumidores, etc.
 3. Cuando también implique ofrecer una mayor oportunidad para la sociedad civil de otros países, con capacidad de influir en sus propios gobiernos, ante las instituciones financieras u otras instituciones multilaterales.
 4. Cuando sirva para incrementar nuestras propias capacidades como organizaciones, intercambiando experiencias que nos sirvan como herramienta y soporte teórico y conceptual, como “masa crítica” capaz de suministrar material de información, sensibilización y movilización más relevante, en torno a los procesos de cambio político y social que se demandan.
 5. Cuando se requiera nuestro apoyo para causas más universales y de entidad política, tal y como hemos venido actuando con motivo de la guerra de Irak y en defensa de la legalidad internacional.

6. Cuando la P2105 impulse, complemente y no sustituya (pero sí sirva de referente) los espacios de diálogo estructurado y de consulta con la sociedad civil. A través, por ejemplo, de nuestros representantes en el Consejo de Cooperación, en la propia Coordinadora de ONGD o en otros espacios similares consultivos y de participación, con el fin de articular posicionamientos comunes.
7. Cuando implique sumar más recursos y de mayor calidad al conjunto de organizaciones que integran la red, o impliquen un mayor nivel de reflexión y profundización en espacios de formación (anuarios, seminarios conjuntos).
8. Asegurando siempre el carácter abierto, representativo, democrático y transparente de la estructura organizativa de la P2105, así como el de las organizaciones que lo forman, incluyendo la toma de decisiones. Un proceso que se articula a través del Comité Ejecutivo rotatorio de la Plataforma, los acuerdos que se adoptan o revisan en Plenario mensual, contando con foros de reflexión abiertos y organizando reuniones en terreno, en nuestras delegaciones territoriales, que deberán programarse, ampliarse y acordarse en el futuro.
9. Preservando el espacio de cooperación y solidaridad interna entre las organizaciones que integran la red, siendo —ante cualquier circunstancia— capaces de hacer frente a cualquier posible dificultad o contingencia en la que pudieran encontrarse nuestras organizaciones, especialmente en el ámbito de la incidencia política o de su acción en el exterior.
10. Recuperando e identificando el significado y valor de la solidaridad como ideario progresista y de izquierdas, que rescata los ideales del internacionalismo, y que se expresa a través del ejercicio de una ciudadanía activa, plural, democrática y participativa.

2. LA ACCIÓN POLÍTICA DE LA PLATAFORMA 2015 Y MÁS

Cabe recordar que cuando la Plataforma surge en 2002, se reúne motivada por la necesidad de contar, inicialmente, con una estrategia defensiva entre organizaciones que se situaban en la izquierda ideológica y política, para hacer frente a un modelo crecientemente excluyente, neoliberal y

conservador de los anteriores responsables de esta política pública, que instrumentaliza la cooperación, deslegitima y divide a las ONGD. La Plataforma se identifica como referente social y asociativo cuando surge el movimiento del “No a la guerra”.

En este sentido, la Plataforma 2015 y más ha tenido desde sus inicios, un planteamiento muy político, diferenciado y claro, que continúa siendo necesario actualmente y debe servir de referente, como interlocutor progresista y con recursos para articular el pensamiento y las propuestas de la izquierda en el sector. La sociedad civil —en nuestro caso la Plataforma— tiene el deber de hacer política. De ahí que consideremos importante asumir una serie de propuestas:

- Es necesario el debate y el posicionamiento conjunto, buscar respuestas a planteamientos que den contenido a la Plataforma, profundizando sobre el “y Más”, mediante acciones concretas.
- El valor debe ser la solidaridad (también interna), compartiendo información, experiencia y conocimientos. Debe pensarse en colectivo, centrándose en pocos discursos, concretos y claros, capaces de ser llevados a la práctica.
- Debemos reivindicar lo público y lo social, a la ciudadanía como actor político. El horizonte final del proceso de la Plataforma 2015 y más debe ser el de constituir una “familia” con un ideario construido y compartido, lazos solidarios y compromiso común para la acción, fuertemente enraizados.
- Una serie de “causas” y cuestiones de orden político y social en el ámbito nacional e internacional, ya enunciadas en nuestra Declaración de Principios, deben informar nuestra *Guía de Acción* u “hoja de ruta”, tomando “partido”, compromiso firme, como Plataforma. Y ello implicará optar por aquellos temas de incidencia y de relevancia política para los que tengamos reflexión suficiente. Acordar este resumen-guía de actuaciones implicará también concertarlo con nuestra propia gente, personal y expatriados cooperantes, mediante las correspondientes jornadas de trabajo.
- Incrementar la capacidad de la P2015Y+ para articular “alianzas insólitas” y continuadas, en función de finalidades orientadas a la construcción de una agenda nacional e internacional basada en la paz y la consecución de los derechos y la equidad en el acceso a los servicios sociales, tejidas entre organizaciones con estructuras

- distintas e incluso objetivos, pero que se unen para defender una causa concreta, es nuestra mejor experiencia y una de las señas de identidad propias. Nos estamos refiriendo a la necesidad de promover alianzas “no convencionales” entre organizaciones y estructuras que, aunque coincidan en sus objetivos últimos, abarcan espacios de expresión o representación distintos y diversos, con el fin de plantear estrategias o posicionamientos compartidos.
- Se trata de aprovechar el potencial reivindicativo y movilizador de las diversas plataformas y movimientos sociales en nuestro país y en los países en los que trabajamos: consumidores, feministas y organizaciones de mujeres, organizaciones sindicales sectoriales, emigrantes, jóvenes, con el fin de construir juntos un concepto de ciudadanía universal y democrática, participativa, que integre la lucha contra la pobreza en su dimensión multisectorial y de derechos humanos. La experiencia de trabajo conjunto realizada en la misión de juristas sobre el Muro, o la iniciativa de IPADE sobre “cambio climático y pobreza” que une a organizaciones y plataformas medioambientalistas con ONGD, en espacios de incidencia y reflexión que antes no se miraban, son iniciativas que deben reforzarse en el futuro.

3. AOD, DESARROLLO Y PLATAFORMA 2015 Y MÁS: NUESTRO PAPEL E INFLUENCIA EN EL SECTOR. ¿OTRA COOPERACIÓN ES POSIBLE?

Contamos con una Declaración de Principios que reivindica un concepto de cooperación, que implica cambiar las relaciones entre países ricos y empobrecidos en clave de justicia y de reparto de riqueza.

Como Plataforma, hemos definido y debatido una agenda que no se circunscribe únicamente a la AOD: sabemos que la viabilidad del objetivo de “más ayuda y de mejor calidad” requiere necesariamente de una nueva arquitectura de desarrollo internacional —española y multilateral— que garantice la coherencia de políticas que afectan a los países empobrecidos, la seguridad humana mundial (provisora y garante de bienes públicos globales) y, consecuentemente, un renovado orden internacional que a su vez garantice la coherencia entre prioridades, recursos, objetivos y estrategias. De ahí que la Plataforma 2015 y más se comprometa a participar y hacer el seguimiento de la aplicación de las

nuevas herramientas de planificación y evaluación de la DGPOLDE —incorporando nuestra experiencia y visión desde el terreno y con las organizaciones de la sociedad civil de allí— con el fin de conseguir la “apropiación” de estas políticas. Y que nuestro objetivo sea, asimismo, el de apoyar y conseguir la reforma de la AECE, como instrumento eficaz de la Cooperación española, al servicio de los objetivos de reducción de la pobreza y de desarrollo internacional, la Declaración del Milenio y los principios acordados por la Declaración de París.

Tenemos, por tanto, una agenda compartida con el sector de las ONGD, pero ello requiere una compleja participación en diversos frentes: deuda, comercio y desarrollo, impuestos globales y nuevos mecanismos de financiación para el desarrollo, preservación de la calidad medioambiental, garantías en el sistema de patentes y de acceso a medicamentos, actuación integral en materia de viviendas saludables, libertad de circulación y derechos iguales y efectivos para los emigrantes, enfoque de género y empoderamiento de las mujeres, democracia y reglas de comportamiento en las empresas que invierten en los países objeto de la cooperación española, definir claramente nuestra posición y posible intervención ante los conflictos, promover una agenda internacional para la paz, conocer y participar en las reformas institucionales que lo hagan posible en el ámbito multilateral y estatal.

Además, el compromiso con las garantías, defensa, acceso y disfrute de los derechos humanos allí donde estemos es parte intrínseca de nuestra identidad común y todas nuestras agendas deben ser expresión del alcance universal y sin discriminación de los derechos no sólo civiles y políticos, sino económicos, sociales y culturales.

A partir del análisis que hemos venido realizando, el hecho de haber elegido el significado y horizonte de cumplimiento de los ODM como “marca” de la Plataforma es, precisamente, porque estamos convencidos de que, para poder cumplir con este compromiso internacional, se debe producir un cambio de tendencia, una “subversión” de las relaciones internacionales.

La Plataforma concibe la Declaración del Milenio como un eje transformador, una plataforma reivindicativa para luchar contra situaciones concretas, incluyendo, entre otras, las siguientes propuestas:

- Nuestra apuesta decidida por los ODM y los cambios políticos y sociales que supone alcanzarlos en el horizonte fijado implica

repensar y asumir posicionamientos o alineamientos concretos respecto de la configuración de las relaciones de poder y la necesaria profundización democrática de la gobernanza mundial.

- En la cooperación, incidiendo acerca de si las acciones emprendidas son expresión o se comportan —o no— como un verdadero contrato de “asociación” entre países, gobiernos, donantes y sus propias sociedades civiles, sin otra condicionalidad que los acuerdos entre pares por los objetivos de justicia y erradicación de la pobreza. Coadyuvando a hacer realidad un determinado concepto de desarrollo —a partir de decisiones compartidas y de necesidades identificadas como propias por los países receptores; participando con las sociedades civiles respectivas mediante una cooperación internacional y ayuda al desarrollo por parte de la comunidad de donantes alineada y no impuesta— y que, a su vez, implique alternativas que superen la mera integración mecánica de las economías en el mercado mundial. Cuestiones todas ellas que diferencian el enfoque de cooperación, de desarrollo, tanto bilateral como multilateral, que defendemos como P2105y+.
- Como cuestión concreta y específica de la P2105y+ se apunta, asimismo, la importancia de trabajar conjuntamente la estrategia de fortalecimiento institucional, gobernabilidad y democracia participativa como proceso desde abajo y desde dentro, vinculado al papel que corresponde jugar a los diversos actores de la sociedad civil, entre ellos a las ONGD.
- Entre las políticas concretas sobre las que asimismo debemos tener y expresar nuestra opinión están la política de ayuda humanitaria y de emergencia, la construcción de la paz y la nueva agenda internacional de seguridad, el enfoque de los flujos migratorios (asilo y refugio, libertad de circulación, desarrollo de los pueblos que emigran, codesarrollo, remesas) la aplicación de la ley de deuda, la elaboración y seguimiento de las Estrategias Sectoriales, la futura ley del FAD y el impulso a la reforma en profundidad de la AECE.

Respecto de las reflexiones sobre nuestro papel e influencia en el sector de la cooperación, nuestro planteamiento es servir de referencia progresista en el ámbito de las ONGD y ante los diversos agentes de la cooperación española.

Porque las tendencias que actualmente se observan en nuestro sector apuntan a una creciente despolitización, motivada por el peso de concepciones de carácter conservador y neoliberal. El discurso y entorno de las ONG se está llenando de conceptos como códigos de conducta, calidad, etc., que se articulan de tal forma que sólo pueden cumplir quienes los formulan. Y este diganóstico responde al propio proceso de mercantilización de las ONGD, a un creciente “mercado de la ayuda” que desde la “lógica” de la oferta y la demanda exige y consolida determinados cambios y transformaciones bajo la órbita de la denominada “profesionalización” de las ONG. Hoy en día, por otra parte, parece que no resulta posible ni legítimo trabajar con financiación pública exclusivamente. ¿Por qué los requisitos o cualificaciones referidas a la capacidad de obtener y acreditar financiación privada actúan como un indicador de mayor “calidad” y autonomía de las ONG?

El discurso del marketing social se refleja incluso en los formularios de acceso y concurso a las subvenciones públicas. Y esto conduce a las organizaciones a destinar más recursos y a dotarnos de herramientas y estrategias de captación específicos que, en ocasiones, actúan como limitantes y contradictoriamente con las orientaciones y recursos que debemos destinar a la mejora de la cooperación y de la coordinación, generando una dinámica perversa. La P2105y+ debe plantearse objetivos concretos frente a este proceso.

El tercer sector comienza a ser negocio y a entrar en las carteras de las consultoras, reflejo a su vez o indicador del proceso de despolitización del sector, que propicia la entrada de consultoras en clara competencia con las ONG. Por otra parte, las nuevas fórmulas de financiación se están convirtiendo progresivamente en meras “licitaciones”, teniendo las ONGD que asumir una ingente carga de gestión “economicista” y tecnocrática. Los proyectos no son neutrales y las ONGD no deben actuar como empresas de servicios.

En paralelo, está cambiando la percepción social de las ONGD. La solidaridad está empezando a ser irrelevante en el ámbito de la cooperación. Todas las ONG hablan de solidaridad, pero, a menudo, desde la mercadotecnia. En este sentido, las ONGD de la Plataforma, más allá de nuestra labor de acompañamiento o de facilitación de procesos para promover el acceso a recursos y servicios básicos para las comunidades u organizaciones con las que trabajamos en cooperación, participamos en redes de incidencia que pueden ser coincidentes o complementarias en

las regiones y países donde desarrollamos los programas, en el desarrollo local y en las agendas políticas correspondientes. Sin embargo, todavía no hemos emprendido la tarea de visibilizar y sistematizar conjuntamente estas actuaciones, incorporando la experiencia, enseñanzas o reflexiones aprendidas de estos procesos.

Frente a esta situación, hemos apostado y trabajado por la nueva vía de financiación para ONGD prevista en el Plan Director y seis organizaciones que integran la Plataforma han sido previamente calificadas (el 23 por ciento de las 26 que han acreditado los requisitos requeridos para acceder a la correspondiente convocatoria) y han suscrito 25 convenios para el desarrollo (incluyendo el conjunto de sensibilización en torno a los ODM) por un valor de 58.609.750 euros para el periodo 2006-2009, un 22 por ciento del total de 257 millones de euros asignado a las ONGD por esta vía. Diversos convenios de los presentados implican vías de colaboración estrecha entre las organizaciones de la Plataforma.

Por otra parte, la mayoría de sus organizaciones, además de proyectos, desarrollan programas pluri- o bianuales actualmente en ejecución, siendo, asimismo, agentes de la cooperación que realizan las comunidades autónomas y entes locales de nuestro país, así como de la Unión Europea.

El total de recursos obtenidos para la cooperación internacional para el desarrollo por el conjunto de organizaciones de la Plataforma que pertenecen a la Coordinadora (12 de las 14 que actualmente forman parte de la misma) alcanzó en 2004 un volumen cercano a los 57 millones de euros, según datos que se recogen en el último Directorio de la CONGDE¹, anteriores por tanto al compromiso de incremento de la AOD que se ha venido produciendo a raíz de las últimas elecciones generales y de la gestión del nuevo Gobierno. Dichos recursos, que sumados pueden consecuentemente multiplicar la acción conjunta de la Plataforma en cooperación, suponen cerca del 12 por ciento de los recursos que manejan las 76 ONGD que han suministrado sus datos de gestión a la Coordinadora. Al representar en torno a un 15 por ciento de la muestra, se ha valorado, no obstante, la necesidad de visibilizar en el sector nuestro ideario común en torno a los valores de la solidaridad y en la línea de las propuestas que avanzamos a continuación.

Tres organizaciones de la Plataforma han obtenido representación en la Junta de Gobierno de la CONGDE tras las últimas elecciones celebradas en este año, ocupando cuatro vocalías de la misma: Unión

Europea, Redes para el Cambio, Género y Desarrollo y Seguimiento de Grupos *ad-hoc* y de Relaciones con Coordinadoras del Sur. Y cuatro organizaciones —incluyendo a la representación sindical y a la que corresponde a las organizaciones de Derechos Humanos— ejercen como vocales de la sociedad civil en el Consejo de Cooperación, también participan en la red.

Sin embargo, mientras reflexionamos y preservamos este tipo de espacios de diálogo, motivados por construir la concertación en el sector, y habiendo participado activamente durante la etapa preelectoral y tras la toma de posesión y formación del nuevo equipo de gobierno de la cooperación española en las orientaciones que culminaron en el Plan Director 2005-2008, pensamos que no hemos sabido resituarnos, ni reflexionado suficientemente como Plataforma acerca de los retos a asumir en esta nueva etapa. En todo caso, estamos orgullosos de la coherencia, esfuerzo y compromiso de determinadas y valiosas personas que nos animaron y acompañaron en el proceso de conformación de la Plataforma y que actualmente ejercen funciones de responsabilidad institucional al servicio de los objetivos de desarrollo de la cooperación española.

Por todo ello, la reflexión y coordinación de pensamiento y acción común debe reforzarse.

PROPUESTAS PARA NUESTRO POSICIONAMIENTO EN EL SECTOR

- La P2015y+ debe *diferenciarse* claramente y hacer valer los valores y el ideario progresista de la solidaridad, pero ello requiere un *proceso* continuado y largo en el tiempo. En estos próximos cuatro años de sensibilización e incidencia conjunta a través del convenio suscrito, tenemos la oportunidad de visibilizar una nueva forma de hacer cooperación.
- Debemos dar respuesta a la cuestión acerca del compromiso real que supone —para cada una de las ONGD que forman parte de la Plataforma— pertenecer a la P2015y+. Por ejemplo, algunas ONGD de la Plataforma no pertenecen ni participan en los grupos de trabajo de la CONGDE. Habrá que redefinir también los compromisos frente al sector.
- Nos queda acordar —entre las ONGD de la P2015Y+— nuestra forma de cooperar en el marco de los convenios plurianuales ya

suscritos en países o regiones donde coincidimos territorial y/o sectorialmente, y aprovechar solidariamente esta nueva forma de cofinanciación, de cooperación, que queremos saber aplicar diferenciada y cualitativamente como ONGD de la Plataforma.

- Organizarnos en terreno y en sedes para compartir también, como ONGD de la Plataforma, una “hoja de ruta” relativa al modelo de cooperar, abordando nuestra disponibilidad para utilizar este nuevo instrumento de financiación, como una vía para visibilizar el objetivo de “otra cooperación es posible”: en determinadas regiones (Centroamérica, África); en sectores como los de democracia y participación, género, habitabilidad y fortalecimiento de la sociedad civil en los países empobrecidos; en la imagen y contenidos de transformación de nuestras acciones de cooperación ante los donantes y colaboradores de cada una de las organizaciones; ante nuestra sociedad solidaria y comprometida con el cambio social.
- Apoyemos decididamente un modelo de desarrollo internacional, un concepto de cooperación que permita identificar —entre las ONGD de la Plataforma y ante la sociedad y la comunidad de donantes— que “otra cooperación es posible”. Debemos preguntarnos si estamos trabajando en cooperación de una forma distinta: visibilicemos esos modelos. De ahí que debemos acordar una información y comunicación compartida en determinadas regiones o sectores de intervención.
- Deberíamos promover fórmulas realmente cooperativas (entre verdaderos “pares”, con nuestras organizaciones y las organizaciones del Sur), con el fin de que el compromiso de asociación al que se refiere el Objetivo 8 de la Declaración del Milenio, sea expresión de realidad “vvida y experimentada” mediante el trabajo concertado entre organizaciones de la sociedad civil de ambas orillas del planeta.
- Incrementar fórmulas de trabajo concertado, mediante el intercambio de información, el establecimiento de iniciativas conjuntas, que sirvan para complementar actuaciones e incrementar el impacto de las mismas. También para modificar o dar contenido efectivo a la “gestión del cambio” del modelo: a través de la interlocución con las Oficinas Técnicas de Cooperación de la Agencia Española, con nuestras contrapartes locales y su relación con los

gobiernos respectivos, incorporando elementos de diagnóstico, seguimiento y evaluación compartidos, que respondan a la experiencia y práctica en el terreno y que, posteriormente, podamos introducir y proponer para la mejora del instrumento de financiación de la ONGD y, en consecuencia, reforzar la coherencia de las ONGD como agentes de una política pública orientada a los objetivos de desarrollo internacional

- Por tanto, resulta crucial para el próximo periodo fomentar la coordinación interna, incluyendo mecanismos estables de trabajo e intercambio mutuo en el terreno, junto a nuestros cooperantes y como Plataforma. Coordinación que también debe trasladarse a la forma de articular relaciones estratégicas con nuestras contrapartes (relaciones cuyo análisis fue objeto pormenorizado en el anterior anuario); a los procedimientos de asignación de los recursos asignados, apoyando la financiación estratégica y conjunta de determinadas contrapartes o plataformas en el Sur.
- Así será el modo de implicarnos conjuntamente como ONGD de la Plataforma 2015 y más en las estrategias de transformación social de los países en los que trabajamos, mediante procedimientos acordados conjuntamente para el seguimiento y análisis del impacto de las políticas y de los distintos instrumentos multilaterales y bilaterales de cooperación en el país o región correspondiente. “Otra cooperación es posible”, y las ONGD que asumen este ideario son necesarias para producir cambios en el orden internacional, en beneficio del desarrollo humano y sostenible.
- Queda pendiente definir, asimismo, en la “hoja de ruta” cuáles son los instrumentos y actividades más adecuados para ayudar a ubicar el papel que, como Plataforma, debemos desempeñar en las redes o movimientos sociales anti/alter globalización. Cuando coincidamos en planteamientos y objetivos, debemos participar y no situarnos al margen, pero con suficiente capacidad para articular respuestas y acciones concretas en su seno.

Estas reflexiones y propuestas debatidas en el Plenario de la Plataforma 2015 y más de julio de 2006 no hubieran sido posibles sin las iniciativas, aportaciones, inquietudes y activa militancia de las distintas individualidades que, en representación de sus respectivas organizaciones, han ido dando contenido a las mismas: José Moisés Martín, de

ACSUR- Las Segovias; Amaia Camacho, de Asamblea de Cooperación por la Paz; Ramón Muñagorri, por CEAR y Fundación CEAR; María Eugenia Callejón, de Economistas Sin Fronteras; Carmelo Gómez, de IEPALA; Cecilia Carballo, de IPADE; Maite Núñez y Eva Otero, de ISCOD; Marta Manrique, por el MPDL; Gracia Santos, por la Fundación Paz y Solidaridad; Francisco Miranda, de PTM- Mundu Bat, y Juana Bengoa, de Solidaridad Internacional.

NOTAS

1. *Informe de la CONGDE sobre el sector de las ONGD 2005*. Puede consultarse en la página web: <http://www.congde.org/directorio2005/InformeCONGDEcompleto2005.pdf>